



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE CEUTA

### TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXI

Jueves 20 de abril de 2006

Número 43

## SUMARIO

### OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

#### Agencia Tributaria de Ceuta

**87.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

##### Gestión Tributaria

**68.-** Notificación a D. Fabián Montes Ramiro, relativa a la solicitud de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**69.-** Notificación a C. P. Avda. de África, 28, a D. Abderrazak Abdeselam Hammu y a D. Julio Sillero Traverso, relativas a diferentes conceptos tributarios.

**70.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

**71.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

##### Servicio de Inspección de Tributos

**75.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Carmen Mariscal Martínez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**76.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Carmen Mariscal Martínez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**78.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Violeta Benarroch Benarroch, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**79.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Violeta Benarroch Benarroch, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**80.-** Notificación a D. Antonio Fernández del Villar Giménez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**81.-** Notificación a D. Antonio Fernández del Villar Giménez, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**82.-** Notificación a D. Antonio López López, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**83.-** Notificación a D. Antonio López López, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**84.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Ana María Galán Lozano, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

**85.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Ana María Galán Lozano, relativa al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

##### Servicios Tributarios de Ceuta

**72.-** Notificación a D. Chairi Mohamed Mohamed, en expediente de embargo de bienes inmuebles número 30.093.

**73.-** Notificación a D.<sup>a</sup> Hadiya Mohamed Hussi, en expediente de embargo de bienes inmuebles número 30.093.

**74.-** Notificación a D. Fatima Abdeselam Hassan, en expediente de embargo de bienes inmuebles número 30.093.

**77.-** Notificación a D. Amar Lahasen Mohamed y a D. Ahmed Abdeselam Taieb, relativa a la Tasa Planta de Transferencias.

**86.-** Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

## I N F O R M A C I O N

<b>PALACIO DE LA ASAMBLEA:</b>	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General	Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información	Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo	Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales	Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre	Horario de 9 a 13h.
	Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
<b>SERVICIOS FISCALES:</b>	C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación	Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.	Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
<b>SERVICIOS SOCIALES:</b>	Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
<b>BIBLIOTECA:</b>	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
<b>LABORATORIO:</b>	Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
<b>FESTEJOS:</b>	C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
<b>JUVENTUD:</b>	Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
<b>POLICIA LOCAL:</b>	Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
<b>BOMBEROS:</b>	Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
<b>INTERNET:</b>	<a href="http://www.ceuta.info">http://www.ceuta.info</a>

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

**68.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyos interesados y concepto se especifican a continuación:

DNI/NIF: 06.732.120-C

Sujeto Pasivo: Fabián Montes Ramiro

Acto: Traslado Decreto solicitud exención Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

**69.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

Propuestas	Sujeto Pasivo	N.I.F.	Concepto	Importe
3512	C.P. Pg. Avda. África, 28	H51000800	Tasa servicio extinción incendios	64,75
3546	Abderrazak Abdeselam Hammu	45092799B	Tasa servicio extinción incendios	52,90
4326	Julio Sillero Traverso	45075361F	Impuesto Construcciones, Instala.	990,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla, n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, a 27 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**70.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

Liquidación	Sujeto Pasivo	N.I.F.	Concepto	Importe
3.503	Fatima Hamed Hassan	45092205S	Tasa servicio extinción incendios	51,15
6.857	Mohamed O. Amar El Kahli	45110246R	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	39,88
6.857	Mohamed O. Amar El Kahli	45110246R	Tasa sobre el Alcantarillado	5,69
6.859	Comercial Essghiyar, S.L.	B51008027	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	44,24
6.859	Comercial Essghiyar, S.L.	B51008027	Tasa sobre el Alcantarillado	6,33
10.954	M. Dolores López Domínguez	45014718S	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	833,45
10.954	M. Dolores López Domínguez	45014718S	Tasa sobre el Alcantarillado	238,13
13.224	Juan Carlos Castillo Tenorio	45082567Z	Impuesto Incremento Valor Terrenos	171,91
13.262	José Compaz Gil	5392525Z	Impuesto Incremento Valor Terrenos	103,60

Liquidación	Sujeto Pasivo	N.I.F.	Concepto	Importe
13.272	Concepción Ariza López	33822422W	Impuesto Incremento Valor Terrenos	73,86
13.443	Elena Ferrón González	45078369W	Impuesto Incremento Valor Terrenos	316,54
13.486	Julio Sillero Traverso	45075361F	Impuesto Incremento Valor Terrenos	272,59
13.498	Begamiso, S.A.	A11903093	Impuesto Incremento Valor Terrenos	7675,38
13.499	Juan José Díaz Melguizo	45069255L	Impuesto Incremento Valor Terrenos	5,28
13.512	Manuel Chicón Chaves	45048275S	Impuesto Incremento Valor Terrenos	312,91
13.515	Nadia Sadik Mohamed	45099469B	Impuesto Incremento Valor Terrenos	44,96

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Ceuta, a 27 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**71.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

Número	Sujeto Pasivo	N.I.F.	Infracción	Importe
2408	Abdelkader Dris Buadid	45097326F	Ordenanza de Limpieza	90,00
2423	Mohamed Buyema Ali	45073096L	Ordenanza de Limpieza	450,50
2424	Antonio J. Mancilla Podadera	45117783V	Ordenanza de Limpieza	90,00
2434	Tarik Mustafa Layachi	45096102W	Ordenanza de Limpieza	90,00
2436	Mehdi Lahasen Ahmed-R.	99003374N	Urbanística	1002,4

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gestión Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3.º del precepto anteriormente citado, «cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo».

Ceuta, a 27 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Servicios Tributarios de Ceuta

**72.-** En el expediente ejecutivo administrativo de apremio que se sigue contra el sujeto pasivo D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, con N.I.F.: 45095863Q, casado/a con D.ª JADIYA MOHAMED HOSSAIN DUAS, con N.I.F.: 99012261K, quienes han sido notificados por los conceptos e importes que a continuación se expresan:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
VARIOS	I.B.I. ALCANTARILLADO Y OTROS	3.554,12 E.
	Recargo de apremio	710,82 E.
	Intereses y costas pres.	600,00 E.
	TOTAL	5.893,23 E.

Por la Tesorería de esta Ciudad Autónoma, se dictó con fecha 22/11/2004, la siguiente:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 105 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso en apremio a D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, deudor a la Ciudad Autónoma de Ceuta según se expresa en la presente certificación de descubierto, que se anotará en el registro correspondiente y será remitida seguidamente al Recaudador Ejecutivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación."

Y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

"DILIGENCIA: Tramitándose por este Servicio de Recaudación Ejecutiva de mi cargo, expediente ejecutivo administrativo contra el expresado deudor/a, desconociéndose la existencia de otros bienes de traba preferente suficientes para cubrir los débitos que se persiguen conforme al art. 112 del citado texto legal, declaro embargado el inmueble perteneciente a dichos deudores que a continuación se describe:

DESCRIPCION: Local diáfano n.º 36 situado en la calle Cervantes n.º 14, de esta Ciudad de Ceuta. Finca n.º 12325, Tomo 155, Folio 97.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.f) del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios requiriéndoles en dicho acto la entrega de los títulos de propiedad correspondientes, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación de los inmuebles embargados.

Expídase conforme al art. 126 del repetido texto legal el oportuno mandamiento de embargo al Sr. Registrador de la Propiedad de Ceuta y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Ciudad Autónoma de Ceuta para la autorización de subasta. Firmado: EL TESORERO. Rubricado."

Encontrándose D.ª CHAIRI MOHAMED MOHAMED, como partícipe del 50% del pleno dominio con carácter ganancial, en paradero desconocido y/o ante la imposibilidad de efectuar la correspondiente notificación, se publica la presente para su conocimiento y efectos conforme lo establecido en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, a 21 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**73.-** En el expediente ejecutivo administrativo de apremio que se sigue contra el sujeto pasivo D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, con N.I.F.: 45095863Q, casado/a con D.ª JADIYA MOHAMED HOSSAIN DUAS, con N.I.F.: 99012261K, quienes han sido notificados por los conceptos e importes que a continuación se expresan:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
VARIOS	I.B.I. ALCANTARILLADO Y OTROS	3.554,12 E.
	Recargo de apremio	710,82 E.
	Intereses y costas pres.	600,00 E.
	TOTAL	5.893,23 E.

Por la Tesorería de esta Ciudad Autónoma, se dictó con fecha 22/11/2004, la siguiente:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 105 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso en apremio a D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, deudor a la Ciudad Autónoma de Ceuta según se expresa en la presente certificación de descubierto, que se anotará en el registro correspondiente y será remitida seguidamente al Recaudador Ejecutivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación."

Y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

"DILIGENCIA: Tramitándose por este Servicio de Recaudación Ejecutiva de mi cargo, expediente ejecutivo administrativo contra el expresado deudor/a, desconociéndose la existencia de otros bienes de traba preferente suficientes para cubrir los débitos que se persiguen conforme al art. 112 del citado texto legal, declaro embargado el inmueble perteneciente a dichos deudores que a continuación se describe:

DESCRIPCION: Local diáfano n.º 36 situado en la calle Cervantes n.º 14, de esta Ciudad de Ceuta. Finca n.º 12325, Tomo 155, Folio 97.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.f) del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios requiriéndoles en dicho acto la entrega de los títulos de propiedad correspondientes, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación de los inmuebles embargados.

Expídase conforme al art. 126 del repetido texto legal el oportuno mandamiento de embargo al Sr. Registrador de la Propiedad de Ceuta y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Ciudad Autónoma de Ceuta para la autorización de subasta. Firmado: EL TESORERO. Rubricado."

Encontrándose D.<sup>a</sup> HADIYA MOHAMED HUSSI, como participe del 50% del pleno dominio con carácter ganancial, en paradero desconocido y/o ante la imposibilidad de efectuar la correspondiente notificación, se publica la presente para su conocimiento y efectos conforme lo establecido en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, a 21 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

**74.-** En el expediente ejecutivo administrativo de apremio que se sigue contra el sujeto pasivo D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, con N.I.F.: 45095863Q, casado/a con D.<sup>a</sup> JADIYA MOHAMED HOSSAIN DUAS, con N.I.F.: 99012261K, quienes han sido notificados por los conceptos e importes que a continuación se expresan:

AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
VARIOS	I.B.I. ALCANTARILLADO Y OTROS	3.554,12 E.
	Recargo de apremio	710,82 E.
	Intereses y costas pres.	600,00 E.
	TOTAL	5.893,23 E.

Por la Tesorería de esta Ciudad Autónoma, se dictó con fecha 22/11/2004, la siguiente:

"PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 105 del Reglamento General de Recaudación declaro incurso en apremio a D. CHAIRI MOHAMED MOHAMED, deudor a la Ciudad Autónoma de Ceuta según se expresa en la presente certificación de descubierto, que se anotará en el registro correspondiente y será remitida seguidamente al Recaudador Ejecutivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación."

Y con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

"DILIGENCIA: Tramitándose por este Servicio de Recaudación Ejecutiva de mi cargo, expediente ejecutivo administrativo contra el expresado deudor/a, desconociéndose la existencia de otros bienes de traba preferente suficientes para cubrir los débitos que se persiguen conforme al art. 112 del citado texto legal, declaro embargado el inmueble perteneciente a dichos deudores que a continuación se describe:

DESCRIPCION: Local diáfano n.º 36 situado en la calle Cervantes n.º 14, de esta Ciudad de Ceuta. Finca n.º 12325, Tomo 155, Folio 97.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.f) del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios requiriéndoles en dicho acto la entrega de los títulos de propiedad correspondientes, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación de los inmuebles embargados.

Expídase conforme al art. 126 del repetido texto legal el oportuno mandamiento de embargo al Sr. Registrador de la Propiedad de Ceuta y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Ciudad Autónoma de Ceuta para la autorización de subasta. Firmado: EL TESORERO. Rubricado."

Encontrándose D.<sup>a</sup> FATIMA ABDESELAM HASSAN, como participe del 50% del pleno dominio con carácter ganancial, en paradero desconocido y/o ante la imposibilidad de efectuar la correspondiente notificación, se publica la presente para su conocimiento y efectos conforme lo establecido en el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, a 21 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### Servicio de Inspección de Tributos

**75.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
 MARISCAL MARTINEZ CARMEN  
 N.I.F./C.I.F.:  
 45034817N  
 Concepto Tributario:  
 Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.  
 Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
 Expediente nº: 2892/2006  
 Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.  
 Órgano competente de su tramitación:  
 Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**76.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su

representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
 MARISCAL MARTINEZ CARMEN  
 N.I.F./C.I.F.:  
 45034817N  
 Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.  
 Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.  
 Expediente n.º: 12.377/2006.  
 Acto: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Leve.  
 Órgano competente de su tramitación:  
 Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicios Tributarios de Ceuta

**77.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado concepto tributario se especifican a continuación:

DNI/CIF	Sujeto Pasivo	Acto
45.057.556-G 45.084.817-X	Amar Lahasen Mohamed Ahmed Abdeselam Taieb	Tasa planta de Transferencias Tasa planta de Transferencias

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, S.U.L., sita en la 1.ª planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla n.º 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del lazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 29 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

**78.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
VIOLETA BENARROCH BENARROCH  
N.I.F./C.I.F.:  
45040791Y

Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 2.936/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:  
Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**79.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
VIOLETA BENARROCH BENARROCH  
N.I.F./C.I.F.:  
45040791Y

Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 12.434/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación Sancionador por Infracción Tributaria Leve.

Órgano competente de su tramitación:  
Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**80.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:  
ANTONIO FDEZ. DEL VILLAR GIMENEZ  
N.I.F./C.I.F.:  
45008205B

Concepto Tributario:  
Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 2.589/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**81.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:

ANTONIO FDEZ. DEL VILLAR GIMENEZ

N.I.F./C.I.F.:

45008205B

Concepto Tributario:

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10.477/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación Sancionador por Infracción Tributaria Leve

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección

de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**82.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:

ANTONIO LOPEZ LOPEZ

N.I.F./C.I.F.:

45007826T

Concepto Tributario:

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 10.769/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación Sancionador por Infracción Tributaria Leve.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo.Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obliga-

do tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

**83.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:

ANTONIO LOPEZ LOPEZ

N.I.F./C.I.F.:

45007826T

Concepto Tributario:

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 2.618/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**84.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre,

habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:

ANA MARIA GALAN LOZANO

N.I.F./C.I.F.:

45046026C

Concepto Tributario:

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 12386/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador por Infracción Tributaria Leve.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 06 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

**85.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social:

ANA MARIA GALAN LOZANO

N.I.F./C.I.F.:

45046026C

Concepto Tributario:

Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Procedimiento Administrativo: Inspección. Comprobación Limitada.

Expediente nº: 2825/2006

Acto: Acuerdo de Iniciación de Actuaciones y Propuesta de Regularización.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se

entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 6 de marzo de 2006.- V.º B.º EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicios Tributarios de Ceuta

**86.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto se especifican a continuación:

DNI	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
A11951555	ALKIMOBEL, S. A.	REQUERIMIENTO ANEXO
B23440761	FERIALES Y SANEAMIENTO, S. L.	REQUERIMIENTO ANEXO
B11966397	SOC. GESTORA CENTRO COMERCIAL CEUTA	REQUERIMIENTO ANEXO
45057806R	AXIDA ABDELKADER MOHAMED	REQUERIMIENTO ANEXO
00129546X	ANTONIO TORNERO CARO	REQUERIMIENTO ANEXO
45082461T	MOHAMED ABSELAM ABDELKADER	REQUERIMIENTO ANEXO
45014297P	MANUEL PINEDA SAAVEDRA	REQUERIMIENTO ANEXO
78226353V	SALOMON HACHUEL COHEN	REQUERIMIENTO ANEXO
45075791T	LAARBI TAIEB AHMED	REQUERIMIENTO ANEXO
45023764E	PABLO BELMONTE CHAMORRO	REQUERIMIENTO ANEXO
B51002186	FINE WORKS DEVELOPMENT, S. L.	EXPEDIENTE SANCIONADOR
B51002186	FINE WORKS DEVELOPMENT, S. L.	PRIMERA COMUNICACION REQUERIMIENTO
B1012771	DINAZNA, S.L.	ALTA DE OFICIO
B11957495	METAGONE GENERAL TRADING.CO, S. L.	EXPEDIENTE SANCIONADOR
B11957495	METAGONE GENERAL TRADING.CO, S. L.	ALTA DE OFICIO
45091021G	MINA MOHAMED ABDERRAHAMAN	EXPEDIENTE SANCIONADOR
45075789K	MEKI TAIEB AHMED	RENUNCIA ESTIMACION OBJ.
B29560141	MECANIZADOS BERLANGA Y TRILLO, S. L.	VERIFICACION DE DATOS
45092799B	HAMMU ABDERRAZAK ABDESELAM	ALTA DE OFICIO
B51016707	PUBLIEXPRESS INTEGRAL, S. L.	RENUNCIA ESTIMACION OBJ.

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores).

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las Dependencias de Servicios Tributarios de Ceuta, S.L.U., sita en la 1.ª planta, del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla, núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 5 de abril de 2006.- Vº Bº EL PRESIDENTE.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.ª Dolores Pastilla Gómez.

### Agencia Tributaria de Ceuta

**87.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el

presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 11 de abril de 2006.- LA DELEGADA DE LA A.E.A.T. -Fdo.: Marisol Ferreira Ruiz.

#### Dependencia de Inspección

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
ABYLA CONSTRUCCIONES DE CEUTA SL	B11965811	Acta A06-70953954 Retenciones Ejercicios 1998/99/00	I55600
ABYLA CONSTRUCCIONES DE CEUTA SL	B11965811	Acta A06-70953875 I. Sociedades Ejercicios 1998/99/00	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Acta A01-74564923 I.R.P.F. 1999/00	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Acta A01-74565045 I. Patrimonio 1999/00/01/02	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Acta A01-74565151 I.R.P.F. 2002	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Acta A02-71144535 I.R.P.F. 2001	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Informe Disconformidad INF22-71144535 I.R.P.F. 2001	I55600
AHMED AHMED YUSEF	45086516F	Expediente Sancionador A51-74034521 I.R.P.F. 2001	I55600

#### Dependencia de Gestión

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699028138509	ABDELKADER MOHAMED NAVILA	45077036A	RECURSO REP.IRPF/2003	G55600
0699028138509	ABDESELAM AMAR NORO MOHAMED	45087086W	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699030009746	ABILEM SDAD COOP VIVIENDAS	F51001816	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699026272963	ABYLA VIAJES SL	B51005387	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699032096491	ACTIV RECREATIVOS DEL ESTRECHO 2001 SL	B51006757	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095465	ACUARIO Y PAJARERIA VOGEL SL	B11955622	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699025763939	AHMED AHMED ABSELAM	45095962T	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2004 -	G55600
0699028138215	AHMED AMAR LIASID	45085541K	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699023005909	AHMED AMAR NORA	45103557M	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699025763901	AHMED AMAR NORA	45103557M	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699028859494	AL-BARAKA ASBEA SLU	B51010460	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030010800	ALKUDS ELECTRON SL UNIPERSONAL	B51005379	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095126	ALMACENES EL SANTO SL	B11901865	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009086	ALTEA CHARTER SA	A82699117	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028859559	AMAFER DISTRIBUCIONES CEUTA SL	B11964673	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699032095474	AMBULANCIAS DEL ESTRECHO SL	B11955762	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096592	AMIRI NEGOCE INTERNATIONAL SA	A51004059	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095227	ANMAR SA	A11905478	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010213	AOUS SAMARA SA	A11905940	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095768	ARCOMITRAL SL	B11964699	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028138352	ARQUETAS DE CEUTA SL	B51004182	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699023708369	ARREBOLA LEON JOSE FRANCISCO	45066132R	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095070	ARRIAZA 89. SL UNIPERSONAL	B61398798	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010085	ASESOR.Y SERVIC.TELEINFORM SL EN CONST	B51008845	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028859577	ASESORIA DE MATERIALES DE EXPORTACION	B51000610	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699032095786	AUTOMOVILES SUPER STARK SL	B11966132	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010754	AYISNA CEUTA SL	B11965415	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095328	B M M MOTORS IMPORT-EXPORT SA	A11950615	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028925238	BARGAOANU IOAN	X2290734A	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699030010442	BEL.ARBITEX SL UNIPERSONAL	B51000560	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699031949852	BENEDITO GIMENO VICENTE	18868316J	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2004 -	G55600
0699030009297	BENTABE SL	B11955747	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009728	BODA CEUTA SL	B51001360	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699019382691	BORRAS RODRIGUEZ JOSE MARIA	25287097T	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004 -	G55600
	BORREGO CRUCES JOSE ANTONIO	45061648W	RECTIF. IRPF-2003	G55600
0455200004930	BORREGO POUSA ROGELIO	45029264W	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF 2000 -	G55600
0699030010864	BUKER AUTOMOCION CEUTA SLU EN CONST	B51009595	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095941	CALPE MENSOL SL	B51004216	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600

## Dependencia de Gestión

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699032095429	CALZADOS SEBTI SL	B11954161	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095492	CANAL CEUTA SL	B11957578	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028138141	CASAS MONTERO JESUS	07452555A	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699026273210	CECO ELECTRONICS SL	B51003556	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005 -	G55600
0699026273201	CECO ELECTRONICS SL	B51003556	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699032096051	CEMACRUD SL	B51005957	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028859687	CENTRO SAN ANTONIO CEUTA SDAD COOP	F51007193	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030009883	CERVECERIA CEUTA SL	B51005965	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095566	CEUCARACOL SL	B11959855	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096143	CEUMAR SL	B11952025	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095382	CEUTA 2000 SA	A11951779	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010002	CEUTA 2015 600 ANIVERSARIO SLU	B51008084	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009580	CEUTA EXPANSION SL	B11965118	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095456	CEUTA HOSTELERA SL	B11951241	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096363	CEUTA IMPORT & EXPORT EL TARAJAL SL	B51002731	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032056662	CEUTA PESQUERA SL	B51002145	RESOLUCION EXPRESA SOC. 2004	G55600
0699032095501	CEUTA RENT PHONES SL	B11958121	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699023708259	CEUTAFONIA SL	B11966066	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095410	CEUTI DE ASISTENCIA AUXILIAR SANITARIA	F11953619	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699027855771	COBO HEREDIA ARTURO	28909747N	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0599115984216	COMERCIAL AFRICANA CANARIAS SAU EN LIQ	A35069566	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0599115984207	COMERCIAL AFRICANA CANARIAS SAU EN LIQ	A35069566	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028980750	COMERCIAL AL MAQTA SL	B51011864	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	G55600
0699030010873	COMERCIAL AMNAD CEUTA SL EN CONST	B51010056	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028859521	COMERCIAL DE ALIMENTACION CEUTA SL	B11956224	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030010397	COMERCIAL L MOUADNI SL	B11963774	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030010790	COMERCIALIZACION FRUCAR SL	B51005049	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030010745	COMERSAT SL	B11956315	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699023005890	COMPAS MONTERO CAMILO	45056521G	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699030009508	COMPRA Y VENTA DEL ESTRECHO SL	B11963832	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095373	CONGELADOS CEUTA SA L	A11951811	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010112	CONSORCIO INMOBILIARIO AL-ANDALUS SL	B51009074	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028859375	CONST, EXPLANACIONES Y SANEAMIENTOS SL	B11967221	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030010837	CONSTRUCCIONES AFRIQUIA CEUTA SL UNI	B51007342	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096208	CONSTRUCCIONES ENGAL SL	B11958808	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095988	CONSTRUCCIONES Y OBRAS ESTRECHO SL	B51004935	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009205	CONSTRU-CEUTA SL	B11951639	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095740	COOP DE VIVIENDAS PABLO IGLESIAS DE CE	F11904513	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095061	COOP DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SAN ANTON	F11903077	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096262	COOP DE VIVIENDAS SANTA TERESA DE CEUT	F11904570	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009535	COOP DEL MARA DE LA COFRADIA DE PESCAD	F11901741	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095694	COOP DEL MARA DE LA COFRADIA DE PESCAD	F11901741	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095483	COOP SAN JOSE ARTESANO DE CEUTA	F11901659	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095034	COOP SANTA LUCIA DE CEUTA	F11902137	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699029270867	CORONADO MATA FELIX	45059620K	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	G55600
0699023708158	CORRALES GARCIA JOSE	45062733Y	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009910	CRUGACEMA SL	B51006542	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009443	CYPRO 2010 SL	B11962412	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009342	DELGADO GODINO MANUEL	31848746W	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095180	DHANANI SA	A11904273	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699026272734	DIEZ CASTAÑO JOSE LUIS	09678422E	REQUERIMIENTO MOD. 296-2005 -	G55600
0699026272725	DIEZ CASTAÑO JOSE LUIS	09678422E	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005 -	G55600
0699026272716	DIEZ CASTAÑO JOSE LUIS	09678422E	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699028925210	DOMINGUEZ MECA MARIA ELENA	45069070H	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699025763910	DUQUE RIVAS LEANDRO	74917071E	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2004 -	G55600
0699026273037	EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES SL	B18413229	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699032096372	EDICIONES ALMINA SL	B51002871	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699023708221	EL OUARDANI ABDELHAMID	X3184486K	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
	ENRIQUEZ SAEZ JOSE	23762984M	RECL. 55/00265/2005 TEAL	G55600
0699030010195	ESSILISA SDAD COOP	F51011013	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096318	EURO MAROC MULTIDISTRIBUTION SL	B51000081	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096583	EXCAVACIONES J.J. JUNIOR 2000 SL	B51003739	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600

## Dependencia de Gestión

NCC o N° expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699030009719	FACTORY MOVIL DE CEUTA SL	B51001048	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699026272981	FAJARDO SERRANO ANA MARIA	45107724D	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699028925292	FAJARDO SERRANO ANA MARIA	45107724D	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699023708167	FERNANDEZ VALDES MARIA DOLORES	45071277V	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028925146	FERRAZ PEREZ JOSE JAVIER	45065980X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699030010415	FERRER Y GARCIA SL	B11966447	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699026272890	FERRERAS GUERRA PABLO MIGUEL	45103153S	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699030009150	FICOTER SL	B11906369	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699019561185	FINCAS DE CEUTA - CEUTA FINCA SL	B11959293	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	G55600
0699030010011	FINECOM S.R.L.	N0051906F	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096610	FRUTOS SECOS CONTRERAS SL	B51006039	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095391	GALO CENTRO SL	B11951852	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699027855753	GARCIA DE LA BARGA PALACIOS IGNACIO	51698792J	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699022893332	GARCIA JORGE CARLOS JESUS	45101725J	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699032096125	GENEROS TEXTILES SA	A11906252	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096060	GESTION INTEGRAL DE VIGILANCIA SL	B51006641	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009288	GESTIONES HACHO SL	B11954427	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699023005972	GESTORA DE CONSULTORIA CEUTI SL	B11964772	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699023708497	GESTORA DE CONSULTORIA CEUTI SL	B11964772	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096006	GINECEUTA SL	B51005544	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095438	GMP INTERNACIONAL DE AVIACION SA	A11905932	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699019561158	GONZALEZ GARCIA DOLORES	45013118W	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2004 -	G55600
0699026992280	GONZALEZ IBAÑEZ PILAR	45037779F	RESOLUCION C/IMPOSICION SANCION G -	G55600
	GUERRERO PACHECO RICARDO JOSE	45098667Z	RECTIF. IRPF-2003	G55600
0699028925521	GUTIERREZ NAVARRO M INMACULADA	45072829M	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028925512	GUTIERREZ NAVARRO M INMACULADA	45072829M	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699032096290	HASYUNES SL	B11965852	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095620	HOSTELERA EL SOMBRERO DE COPA SL	B11962552	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699019461388	HOYOS GONZALEZ MIGUEL DE	45009677B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	G55600
0699032095263	IMCO SL COMISARIOS Y LIQ DE AVERIAS	B11901774	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095878	IMPORTADORA DE CEUTA MARALL SL	B51002616	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096226	IMPORTADORA SELAHATTIN KURSUN SL	B11960978	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699023708277	INDOTRADERS SL	B51008142	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095290	INMARCO SA	A11904901	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095272	INMOBILIARIA CEUTA SL	B11901949	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009407	INSTALACION TELEFONICA DE CEUTA Y CADI	B11961513	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009700	INTERIBERICA DE ACTIVOS URBANOS SL	B51000909	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096547	INTERNEGOCIOS SL	B11965910	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010828	IRUASEM SL	B51006690	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028859669	ISPAR FOOTWEAR SL	B51010866	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699026272670	IZQUIERDO POSE EVA MARIA	44252688K	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699030009059	J TRUJILLO ZAFRA E HIJOSRC	C11900594	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095016	J TRUJILLO ZAFRA E HIJOSRC	C11900594	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009892	JAGOCOMPAZ CEUTA SL	B51006104	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699026272844	JIMENEZ CAMPAÑA FRANCISCO JAVIER	45081694S	REQUERIMIENTO MOD. 296-2005 -	G55600
0699030009975	JOYERIA CANDY SL	B51007409	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009140	JUEGO CEUTA SA	A11905700	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699026272817	KANAYALAL MOTWANI NARI	45077773G	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699025011300	KANYI JAMMEH FYE	45114092Y	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	G55600
0699030009829	KASTELL INTERCONT MERCANTIL Y SERV SL	B51005031	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699019561194	KOKOLAY SL	B11959343	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	G55600
0699023708268	LA DAMA DE CEUTA SL	B51003010	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030010076	LABORATORIOS ROCA MAR SL	B51008779	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699019561212	LABORATORIOS ROCA MAR SL	B51008779	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	G55600
0699026273220	LAINRA SL	B51003804	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005 -	G55600
0699032095144	LAYDA SA	A11902715	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032096510	LIRIAN SL	B11952009	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010580	LORASOL EMPRESA CONSTRUC SL UNIPERSONA	B51007748	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095209	LOS ANGELES NOCTURNOS SA	A11904992	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009187	LUVALSA SL	B11905809	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096529	MAPRENO SL	B11953429	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009389	MAR SALADA AGUIÑO CB	E15452642	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600

## Dependencia de Gestión

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699024526713	MARQUEZ DE LA RUBIA FRANCISCO	45067728X	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699026273257	MARTINEZ NAVAS LUIS	45069293B	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005	G55600
0699028859393	MATERIALES DE CONSTRUCCION LA HUERTA S	B51000263	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030009663	MATERIALES DE CONSTRUCCION LA HUERTA S	B51000263	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699025620443	MENDEZ ESPINOSA DOLORES	45000115V	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	G55600
0699030009315	METAGONE GENERAL TRADING CO SL	B11957495	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699028859613	MIT TABACOS Y MAQUINAS SL EN CONST	B51011930	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030214539	MKADMI EL YAZID	X1266390X	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0699024526823	MOHAMED ALI ISMAEL	X3431062Z	LIQ.PROVISIONAL IRPF 2004	G55600
0699028925375	MOHAMED AMAR MOHAMED-SAID	45077480X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	G55600
0699025763920	MOHAMED MAIMON NAYAT	45086059X	LIQUIDAC.PROVISIONAL PAGO CUENTA 2004	G55600
0699032095355	MOKALAMA SL	B11950813	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030214566	MOLINA MARTINEZ ANGEL	45046623L	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0619646600210	MORENO ORTEGA ANTONIO	45061045C	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699030010561	MOTO TALLER CEUTA SL	B51007631	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699032095602	MOTONAUTICA CEUTA SL	B11961521	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095840	MOUAOUYA Y HALTOUT SL	B51001378	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009590	MULTISERVICIOS DE TELECOMUNICACION Y M	B11965506	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699030010240	MUÑOZ VILLAMATE FRANCISCO	45065131N	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699025829279	MUSTAFA ISMAEL MOHAMED	45078635S	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO	G55600
0699032096601	NANCY TEXTIL SL UNIPERSONAL	B51004950	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699026273019	NAVARCORENA MUNARRIZ FELIPE SANTIAGO	72649929J	REQUERIMIENTO MOD. 190-2005	G55600
0699028859384	NEXSO 21 SL	B51000073	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699030009618	NOSTROMO AUDIOVISUALES SL	B11966868	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699030214611	NUÑEZ SANCHEZ DIEGO	23573885N	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0699028859476	NUTRICEUTA SL EN CONSTITUCION	B51008126	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699024545120	OLMEDO INGUACIL JUAN	45064814V	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0699032058853	OROZGA INST. ELECTRICAS SL EN CONSTITU	B51011955	PROPUESTA DE LIQUID. SOCIEDADES 2004	G55600
0699032095400	P.M.F. 1 SL	B11951308	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699019561203	P.V.M. FIDES SL	B11965241	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004	G55600
0699030009196	PACO PEREZ VIAJES SA	A11950854	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699032095300	PAL PUBLIC SL	B11906559	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699024526805	PANEQUE VARGAS MARIA DEL CARMEN	45101036Z	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699030009571	PARAMOUNT ACCESSORIES INC.	C4041107F	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699032095795	PARAPAGOS SL	B11966769	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699026273055	PAJEJA HOLGADO FELIX	45061508T	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005	G55600
0699019561240	PEMIFACC SL	B51004752	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004	G55600
0699030009993	PERFECT PEACE ENTERPRISE SLL	B51007854	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699028925054	PINO OLMO DANIEL	45048478B	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	G55600
0699025011254	POMARES PORRAS EMILIO	45102061G	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0699032095822	POSTAL CIUDAD DE CEUTA SL	B11967270	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699023005927	PRIETO DISTRIBUCIONES CEUTA SL	B51004190	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699032095950	PRODUCTOS EL LEON ROJO SL	B51004364	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095960	PRODUCTOS FULIPAN SL	B51004372	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028859320	PROLOYMO SA	A83150250	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699032095575	PROMOCEUTA SL	B11960333	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010067	PROMOCIONES INMOB CELMARK SL EN CONST	B51008753	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699030009773	PROMOCIONES NUEVA HADU SL	B51002749	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699032095759	PROMOTORA CATALANO-CEUTI, PROCECAT, SL	B11964558	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009232	PROMOTORES UNIDOS DE INMOBILIARIA DE C	B11952595	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699023005981	PUERTAS LOS NIDOS SL	B51004331	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699028138682	PUERTAS LOS NIDOS SL	B51004331	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	G55600
0699027855726	QUINTERO CORDOBA GREGORIO	38323038R	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699028925256	RAMESH DASWANI SUNITA	45077723T	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	G55600
0699028925247	RAMESH DASWANI SUNITA	45077723T	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA	G55600
0699032095539	RAMOS BORJA SL	B11958618	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010296	RECIO Y RODRIGUEZ DE CEUTA SL	B11959376	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699022068397	RIOS MARTINEZ ROQUE	45061062Z	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699022096070	RIVA PODEROSO DAVID DE LA	50110492R	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004	G55600
0699030009178	S B S BESTECKE SOLIGEN ESPAÑOLA SA	A11950144	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699030009214	S.B.S. DIFUSION SL	B11951142	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC	G55600
0699032096574	SAID ALHAMBRA SL	B51002624	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600

## Dependencia de Gestión

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699028138471	SANCHEZ DE LA PEÑA FRANCISCO JAVIER	45062004J	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699019561230	SANCHEZ GAYANGO SL	B11967460	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2004 -	G55600
0699032096464	SANCHEZ PACHECO CEUTA SL	B51006005	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028859540	SANCHEZ Y GEMA SL	B11957008	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699024526778	SASTRE DOMINGUEZ MARIA AUXILIADORA	45066639W	LIQ.PROVISIONAL IRPF CON EXPED.SANCIONA-	G55600
0699028859339	SDAD COOP DEL MAR DE CEUTA	F11902608	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699032060320	SDAD COOP PLANESIA DEL ESTRECHO	F51012565	LIQ. PROVISIONAL SOC. 2004 -	G55600
0699030010103	SDAD COOP TRAB. FERROCARRILES DE CEUTA	F51008944	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095052	SDAD COOP VIVIENDAS SAN JOSE DE CALASA	F11902855	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009764	SEBTA TRADING SL	B51002475	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096446	SEBTI INVERSIONES SL	B51005528	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699025829214	SEEMA S IMPEX SL	B11957248	PROPUESTA LIQUIDACION DE RECARGO -	G55600
0699028138628	SEMMAMI ABDELLAZIZ	X3045739X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028138619	SEMMAMI ABDELLAZIZ	X3045739X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028138637	SEMMAMI ABDELLAZIZ	X3045739X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028138600	SEMMAMI ABDELLAZIZ	X3045739X	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699026273248	SERGE DORON INTERNACIONAL SL	B51012458	REQUERIMIENTO MOD. 180-2005 -	G55600
0699019461360	SERRANO FERNANDEZ JUAN	00642079B	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2004 -	G55600
0699030010140	SERTURCIA SLU	B51009959	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009948	SERVICIOS ADMINIST AUX DE CEUTA S COOP	F51007169	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009461	SERVICIOS INMOB Y DE GESTION S.I.G. SL	B11963048	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030010186	SIMFONE SPAIN SL	B51010684	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032096070	SKA CENTRO STOCK SL	B51006740	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699025763892	STECCHINI LOPEZ ARMANDO MASSIMO	45092110N	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699030009223	SUMINISTROS Y CONTRATAS DEL SUR SL	B11951423	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030010159	TEATRACATRA SL EN CONSTITUCION	B51010312	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095190	TERA DAVY INTERNACIONA SA	A11904596	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010819	TIENDAS COVI SL	B51005924	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699028138343	TNP CONSTRUCCION CEUTA SA	A51003648	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699032095905	TNP CONSTRUCCION CEUTA SA	A51003648	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095813	TRANSEURO DE INVERSIONES SL	B11967189	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699023005990	TRANSPORTES CHICÓN & GÓMEZ SL	B51008183	LIQUID.PROVISIONAL P.CUENTA 2004-SANCIO-	G55600
0699028138700	TRANSPORTES CHICÓN & GÓMEZ SL	B51008183	EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA -	G55600
0699028859512	TRANSPORTES VIRGEN DE AFRICA SL	B11951027	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600
0699032096345	TRATAMIENTO CARCEU SL	B51002202	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095135	TUNIDOS ATLANTICOS Y DEL PACIFICO SA	A11902616	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699032095896	VALORES MENDOZA SEPULVEDA SL	B51002764	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010599	VERMAN MOTOS SL	B51007839	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095346	VIAJES KABILA SA	A11950094	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030010168	VIRGIL TELEFONIA SLU EN CONSTITUCION	B51010429	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095997	VISION JAUDENES SL	B51005452	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699030009517	VISO AUTOMOCION SL	B11964434	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699030009636	WATERGAMES CEUTA SLSOCIEDAD UNIPERSONA	B11967072	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC -	G55600
0699032095850	WELCOME CENTER JAUHARA SL	B51001410	NOTIFICACION DE BAJA PROVISIONAL	G55600
0699028859530	ZERUALI SL	B11956893	REQ. A NO DECLARANTES POR IMPUESTO DE SO	G55600

## Dependencia de Recaudación

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699018616148	ABDALLAH SAID MOHAMED ANUAR	45084966K	APL./FRACC.: 550540000621A -	R55600
619523200230	ABDEL LAZID AHMED MOHAMED	45093871W	VALORACION BIENE S MUEBLES	R55600
0619523200230	ABDEL LAZID AHMED MOHAMED	45093871W	NOTIFICACION VALORACION DE UN BIEN	R55600

## Dependencia de Recaudación

NCC o Nº expediente	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	CONCEPTO TRIBUTARIO	Oficina Gestora
0699028432786	ABDELAH ABDESELAM SAID	45103531W	LIQ. EN EJECUTIVA M2205006550000738 -	R55600
0699025365610	ABDELKADER AMNAD ZOHRA	45084425D	APL./FRACC.:550640300048H -	R55600
0699028432328	ABDEL-LAH AHMED NORDIN	45091455R	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112238998 -	R55600
0699028436059	ABDERRAH. ABDERRAH. MOHAMED	45106802F	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112237612 -	R55600
0699028431228	ABYLA DEL ESTRECHO CONSTR. SL	B5100452I	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506012441 -	R55600
0699028432759	AFRICA CAR SL	B11958386	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506010384 -	R55600
0699028430411	AHMED HAMMUCH YUSEF	45105543J	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112240186 -	R55600
0699028430952	ALMINA SEGURIDAD SL	B51002079	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506008195 -	R55600
0699025365876	AMSAOUEK DRISS	X3234847N	APL./FRACC.:550640300061P -	R55600
0699028436425	AUTOMOVILES VIRGEN DE AFRICA SL	B51005288	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506014971 -	R55600
0699028436416	AUTOMOVILES VIRGEN DE AFRICA SL	B51005288	LIQ. EN EJECUTIVA A5560003506013100 -	R55600
0699028436407	AUTOMOVILES VIRGEN DE AFRICA SL	B51005288	LIQ. EN EJECUTIVA A5560003506013099 -	R55600
0699027124152	BARO OLIVA JOSE ANTONIO	45076140G	NOTF. DILIG. EMBARGO DE SUELDOS Y SALAR-	R55600
A5560005106007110	BENOLIEL BENZADON AARON	45074738M	LIQUIDACION PROVISIONAL I.R.P.F. - 2004	R55600
0679000316234	BENOLIEL BENZADON AARON	45074738M	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005106007110 -	R55600
0699028432391	BORREGO REINA SILVIA	45087387G	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005106003800 -	R55600
0699025365555	CAJAL RIVAS DAVID	45091018R	APL./FRACC.:550640300047V -	R55600
0699023855439	CEUTAMAR SL	B11959202	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0699028434445	CHAIB MOHAMED MOHAMED	45084746P	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112239889 -	R55600
0699028430833	CLINICA CEUTA SL UNIPERSONAL	B51000214	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506008624 -	R55600
0699023855310	DEGANIA DE CEUTA, SL	B29823382	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0699028432602	DISAR CEUTA SL	B11956737	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506010758 -	R55600
0619803300040	ENRILE CORSINI AGUSTIN	00345557M	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO	R55600
0699028431401	GESTION INTEGRAL DE VIGILANCIA SL	B5100664I	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009020 -	R55600
0699028431951	GONZALEZ MARTIN JUAN ANTONIO	31828034J	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005106006175 -	R55600
0699007282361	GUERRERO RUIZ MANUEL	45114608Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106111535647 -	R55600
0699028512316	GUERRERO RUIZ MANUEL	45114608Q	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112235786 -	R55600
0699023855401	IBACEUTA SL	B11954864	ESCRITOS Y COMUNICACIONES	R55600
0699028430980	IMPORTADORA DE CEUTA MARALL SL	B51002616	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009207 -	R55600
0699028509510	LAYACHI MOGA JADDUCH	45094570B	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112239911 -	R55600
0699028430155	LEON Y ALVAREZ CEUTA SL	B11958998	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009306 -	R55600
0619913800320	LEPLUSMAR SL	B11961752	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506016434	R55600
619991000127	MACHKATOU ABDELLATIF	X2148329Z	VALORACION BIENES MUEBLES	R55600
0619991000127	MACHKATOU ABDELLATIF	X2148329Z	NOTIFICACION VALORACION DE UN BIEN	R55600
0699028434299	MARMOLES HERCULES DE CEUTA SL	B5100348I	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506011154 -	R55600
0599084787886	MOHAMED ABDESELAM FATIMA	45098495A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0599084787877	MOHAMED ABDESELAM FATIMA	45098495A	NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO	R55600
0699028432575	NAYIM SPORTS SL	B11956059	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506011374 -	R55600
0699028430806	NOSTROMO AUDIOVISUALES SL	B11966868	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009482 -	R55600
0699025365390	OBISPO MORENO FRANCISCO JOSE	45078937H	APL./FRACC.:550640300045S -	R55600
0699028435985	PEMIFACC SL	B51004752	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506012848 -	R55600
0699028430191	PORTAL DE CEUTA SL	B11959582	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009614 -	R55600
0699028430357	PRENTON CEUTA SL	B11962917	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009647 -	R55600
0699028430348	PRENTON CEUTA SL	B11962917	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009636 -	R55600
0699028436398	PROMOCIONES AGUSCOR 45 SL	B51004992	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009691 -	R55600
0699028436360	PROM. INMOBILIARIAS HEPTADELFOS	B51001568	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506012606 -	R55600
0699028436351	PROM. INMOBILIARIAS HEPTADELFOS	B51001568	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009735 -	R55600
0699028430705	PROZABEL SL	B11965647	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506009779 -	R55600
0699028430696	PROZABEL SL	B11965647	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005306000299 -	R55600
0699028434418	RADI MOHAMED AHMAD AMIN	45081174R	LIQ. EN EJECUTIVA M1800906550000217 -	R55600
0699028434820	SADDIK MOHAMED ABSELAM	99012566G	LIQ. EN EJECUTIVA K1610106112236985 -	R55600
0699028434234	SERV. GERIATRICOS A DOMICILIO SLL	B51001840	LIQ. EN EJECUTIVA A5560005506011616 -	R55600
619036300281	VIAJES DOS MARES SA	A1190422A	VALORACION BIENES MUEBLES	R55600
0619036300281	VIAJES DOS MARES SA	A1190422A	NOTIFICACION VALORACION DE UN BIEN	R55600
0699024399416	ZERUALI SL	B11956893	NOTIFICACION INTERESES DE DEMORA -	R55600

## Anexo

Oficina Gestora	Domicilio	C. Postal	Municipio
R55600 Dep. de Recaudación	CL Serrano Orive, 2	51001	Ceuta
G55600 Dep. de Gestión Tributaria	CL Serrano Orive, 2	51001	Ceuta
I55600 Dep. de Inspección Tributaria	CL Beatriz de Silva, 12 entreplanta	51001	Ceuta

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en la oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

